



Armenia, 26 de enero 2023

Doctor.  
**JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ**  
Gerente  
Red Salud Armenia E.S.E

**Asunto:** Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público cuarto Trimestre vigencia 2023.

Me permito presentar el informe de austeridad del gasto correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, el cual comprende la información suministrada por los líderes de los procesos de Subgerencia de Planificación Institucional, Talento Humano, Presupuesto, Jurídica, bienes y servicios, detallando el resultado del análisis realizado a cada una de las erogaciones presupuestales objeto de control de austeridad, y en cumplimiento a las directrices sobre “Medidas de Austeridad del Gasto Público” establecidas en el Decreto 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público y Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, las políticas de buen gobierno internas adoptadas por la Gerencia de Red Salud, mediante Resolución 305 de 2021; y de acuerdo a las obligaciones legales asignadas a las Oficinas de Control Interno, en especial lo señalado en la Ley 87 de 1993, Decreto Único Reglamentario 648 de 2017, Rol de evaluación y seguimiento de las medidas de austeridad.

## 1. TALENTO HUMANO.

De acuerdo a informe presentado por la Coordinación de Talento Humano, la planta de personal cuenta a la fecha con 143 cargos creados, de los cuales se encontraban activos 117 a 31 de diciembre del 2023.

En el último trimestre, se presentaron dos (2) vacantes: un(1) fallecimiento en el mes de octubre de una funcionaria quien ocupaba el cargo de Odontóloga (4 horas); una renuncia durante el mes Noviembre del 2023. (Odontólogo de 4 horas).

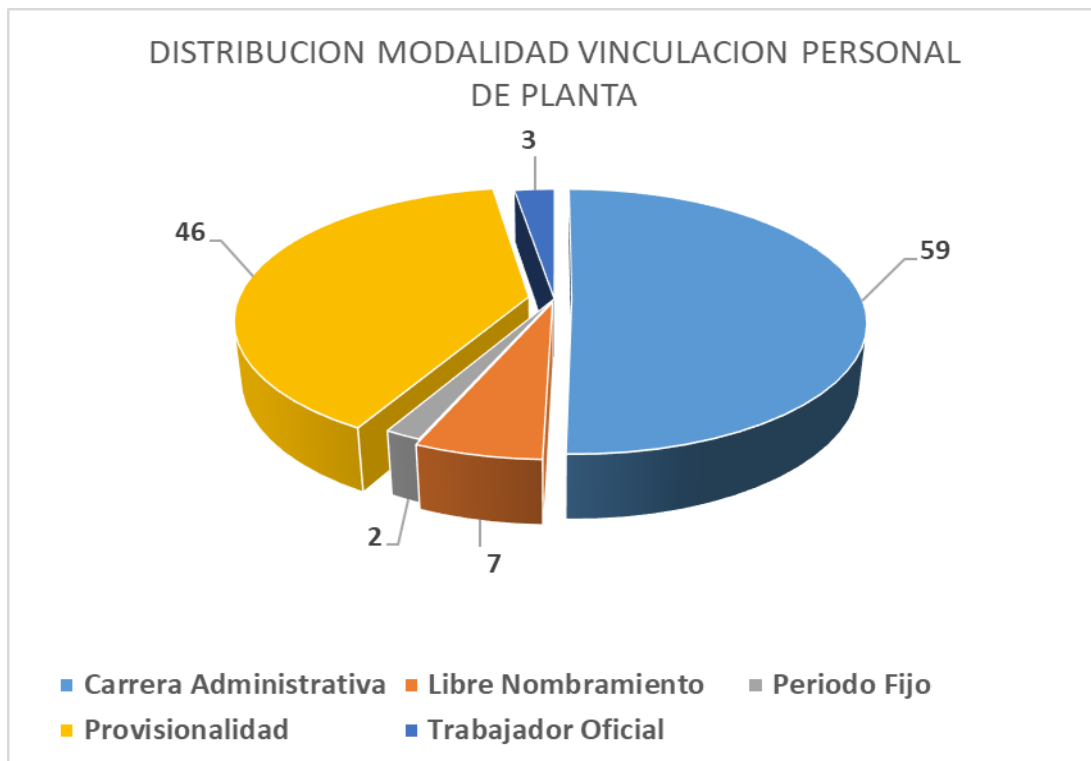
En el mes de diciembre del 2023, se realizaron dos nombramientos en Provisionalidad. Una (1) Odontóloga de (5) horas y una (1) medica general (4 horas)

En conclusión, con los nombramientos realizados y las renunciadas presentadas, para el mes de diciembre, la planta de cargos activos se encuentra en el 81%, quedando un 19% de cargos vacantes respecto al total de cargos creados, cerrando la vigencia 2023, con un total de cargos ocupados de 117, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Vinculación	No. de Cargos Ocupados a 30/07/2023
Carrera Administrativa	59
Libre Nombramiento	7
Periodo Fijo	2
Provisionalidad	46
Trabajador Oficial	3
<b>Total</b>	<b>117</b>

Es así como se evidencia un leve incremento en la planta de personal al cierre de la actual vigencia del 6%, ya que al inicio de la vigencia se contaba con **110** cargos y estos se incrementaron en 117 a diciembre 30 de 2023, como se muestra a continuación:

Tipo de Vinculación	No. de Cargos Ocupados a 1/01/2023	No. de Cargos Ocupados a 30/06/2023	No. de Cargos Ocupados a 31/12/2023
Carrera Administrativa	60	60	59
Libre Nombramiento	7	7	7
Periodo Fijo	2	2	2
Provisionalidad	38	43	46
Trabajador Oficial	3	3	3
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>115</b>	<b>117</b>



En cuanto a los 26 cargos que se encuentran en vacancia, estos se encuentran distribuidos así:

Tipo de Vinculación	Vacancias
Carrera Administrativa	18
Encargos	8
<b>Total</b>	<b>26</b>

### GASTO PRESUPUESTAL

En cuanto al gasto, este se ejecutó en promedio en un 99%, es decir, la suma de \$9.071.894.429 respecto de lo proyectado para la actual vigencia (\$ 9.146.617.453,00), a excepción del gasto por horas extras, que solo alcanzo el 61% de ejecución, lo que evidencia buena gestión en el control y autorización de este gasto, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO VIGENCIA 2023	GASTO I TRIMESTRE 2023	GASTO II TRIMESTRE 2023	GASTO III TRIMESTRE 2023	GASTO IV TRIMESTRE 2023	TOTAL GASTO NOMINA VIGENCIA 2023	% EJEC.
SUELDO BÁSICO	\$ 4.598.247.447,00	\$ 1.101.632.171,00	\$ 1.132.629.519,00	\$ 1.203.570.434,00	\$ 1.127.112.914,00	\$ 4.564.945.038,00	99
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	12.000.000,00	1.853.153,00	2.116.143,00	1.247.855,00	2.044.106,00	7.261.257,00	61
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	29.232.492,00	5.140.932,00	8.772.948,00	7.257.275,00	6.984.884,00	28.156.039,00	96
AUXILIO DE TRANSPORTE	48.284.097,00	9.936.157,00	13.521.607,00	12.237.409,00	11.778.096,00	47.473.269,00	98
PRIMA DE SERVICIO	210.464.854,00	0,00	206.171.989,00	1.896.153,00	2.221.749,00	210.289.891,00	100
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	147.517.751,00	60.542.540,00	36.584.175,00	19.814.380,00	30.576.419,00	147.517.514,00	100
PRIMA DE NAVIDAD	452.200.653,00	3.854.000,00	6.031.704,00	9.363.201,00	432.951.237,00	452.200.142,00	100
PRIMA DE VACACIONES	220.878.063,00	67.303.774,00	61.400.181,00	22.157.802,00	68.428.222,00	219.289.979,00	99
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	663.432.792,00	194.455.800,00	156.464.300,00	155.707.100,00	155.342.900,00	661.970.100,00	100
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	476.683.175,50	137.788.600,00	110.869.500,00	110.341.800,00	110.083.800,00	469.083.700,00	98
APORTES DE CESANTÍAS	994.463.753,00	399.309.318,00	205.598.959,00	146.906.476,00	242.648.810,00	994.463.563,00	100
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	236.572.224,00	65.615.000,00	62.361.400,00	51.938.300,00	53.530.700,00	233.445.400,00	99
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	132.979.489,50	34.489.700,00	28.375.800,00	28.453.600,00	28.162.700,00	119.481.800,00	90
APORTES AL ICBF	178.179.172,00	49.214.300,00	46.773.500,00	38.959.900,00	40.155.400,00	175.103.100,00	98
APORTES AL SENA	118.786.114,00	32.821.000,00	31.192.100,00	25.978.600,00	26.774.900,00	116.766.600,00	98
VACACIONES	322.537.585,00	98.437.963,00	88.749.431,00	32.483.492,00	102.865.939,00	322.536.825,00	100
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	56.684.275,00	10.999.749,00	27.351.469,00	16.366.239,00	0,00	54.717.457,00	97
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	27.473.516,00	8.443.194,00	7.455.699,00	2.724.702,00	8.575.567,00	27.199.162,00	99
ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	220.000.000,00	40.576.344,00	95.541.486,00	31.441.449,00	52.434.314,00	219.993.593,00	100
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.146.617.453,00</b>	<b>\$ 2.322.413.695,00</b>	<b>\$ 2.327.961.910,00</b>	<b>\$ 1.918.846.167,00</b>	<b>\$ 2.502.672.657,00</b>	<b>\$ 9.071.894.429,00</b>	<b>99</b>

De acuerdo a la relación de gastos durante la vigencia, se evidencia aumento significativo en el total del gasto de personal de planta en el último trimestre, producto de los nombramientos realizados y la prima de navidad, ya que este gasto es afectado en su totalidad en el mes de diciembre.

### CESANTIAS.

Las cesantías de los empleados en la modalidad anualizadas, fueron debidamente consignadas a los fondos individuales.

Durante la vigencia 2023, se consignó al fondo de pensiones y cesantías Protección, la suma de \$700 millones de pesos, como soporte al gasto que representan las cesantías retroactivas.

### BIENESTAR SOCIAL.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se cancelaron por el Plan de bienestar Social e Incentivos, auxilio educativo, anteojos, odontológico, funerario y reconocimiento de estímulo a coordinación de Grupos de trabajo en cumplimiento el acuerdo colectivo suscrito entre Sindess Quindío y Red Salud Armenia E.S.E, vigencia 2023, conceptos que están enmarcados dentro del plan de bienestar, los cuales se relaciona a continuación:

<b>Bienestar Social - Auxilio Anteojos CUARTO - Trimestre</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha De Pago</b>	<b>Valor Pagado</b>
<b>DANIELA JIMENEZ BARRERA</b>	TECNICA ADMINISTRATIVA	24/10/2023	\$ 232.000
<b>ANA MARIA BOTERO LONDOÑO</b>	P.U. JURIDICA	24/10/2023	\$ 232.000
<b>MARIA SHIRLEY BAUTISTA GALVIS</b>	AUX.ENFERMERIA	24/10/2023	\$ 232.000
<b>CARLOS ARTURO RUEDA RIOS</b>	VIGILANTE	24/10/2023	\$ 232.000
<b>MARITZA ALEJANDRA BAÑOL MORALES</b>	TESORERA	24/10/2023	\$ 232.000
<b>MARTHA LUCIA CHICA RINCON</b>	MEDICA	20/11/2023	\$ 232.000
<b>WILLIAN ARTURO MORALES</b>	MEDICO	20/11/2023	\$ 232.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.392.000</b>

<b>Bienestar Social - Auxilio Odontológico CUARTO- Trimestre</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha De Pago</b>	<b>Valor Pagado</b>
KATERINE HOLGUIN MATA	HIGIENISTA	24/10/2023	\$ 232.000
DANIELA JIMENEZ BARRERA	TECNICA ADMINISTRATIVA	24/10/2023	\$ 232.000
SILENA BOTERO PENAGOS	HIGIENISTA	24/10/2023	\$ 232.000
JULIO CESAR RUIZ AVILA	OPERARIO	24/10/2023	\$ 232.000
LUZ DANELLY GALINDO TORRES	SECRETARIA	24/10/2023	\$ 232.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.160.000</b>

<b>Pagos Bienestar Social - Auxilio Educativo CUARTO Trimestre</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>fecha de pago</b>	<b>Valor pagado</b>
JULIANA LONDOÑO JIMENEZ	Secretaria Ejecutiva	24/10/2023	\$ 1.335.000
DANIELA IBARRA	Técnica Administrativa	24/10/2023	244.000
MARITZA ALEJANDRA BAÑOL	Tesorera	24/10/2023	\$ 360.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.939.000</b>

## 2. CONTRATACION DE PERSONAL

En cuanto a la contratación de personal de apoyo misional y administrativo, se detalla la consolidación del valor pagado por servicios personales indirectos los cuales se distribuyen en: servicios de empleo rubro por el cual se ejecuta el contrato realizado con soluciones efectivas para la contratación de personal administrativo, proyectos, asistenciales y de mantenimiento. otros servicios profesionales, Técnicos y empresariales n.c.p. correspondiente a contratación de personal de mantenimiento directo; servicios jurídicos; otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p., correspondiente a administrativos y directivos, otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p., correspondiente al contrato de Mundo Salud; servicio de salud humana – asistenciales directivos. Según la clasificación de los rubros presupuestales para la vigencia 2023.

De acuerdo al contrato con la empresa Soluciones Efectivas, el gasto total asumido por personal contratado, en el cuarto trimestre aumento en un 4% respecto del gasto asumido en el tercer trimestre; en cuanto al personal asistencial tuvo un incremento del 3% y el

mayor incremento se muestra en el personal de aseo con el 10%, como se muestra a continuación:

Concepto	3er Trimestre	4to.Trimestre	% variación
Personal Asistencial	1.552.409.142	1.594.867.353	103%
Personal Administrativo	427.612.947	449.589.471	105%
Operarias de Aseo	142.338.384	156.859.961	110%
<b>Total ejecutado</b>	<b>\$ 2.122.360.473</b>	<b>\$ 2.201.316.785</b>	<b>104%</b>

De acuerdo al gasto total asumido durante la vigencia, se evidencia que el mayor valor del gasto se concentra en la contratación de personal asistencial con el 73% de participación en el gasto total; y un menor valor del gasto con el personal contratado para atender las actividades de aseo (operarias) con el 7% de participación; como se muestra a continuación:

Concepto	1er trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to.Trimestre	Total ejecutado vigencia 2023	% participacion de lo ejecutado
Personal Asistencial	1.465.946.974	1.493.854.733	1.552.409.142	1.594.867.353	6.107.078.202	73%
Personal Administrativo	373.870.018	430.478.855	427.612.947	449.589.471	1.681.551.291	20%
Operarias de Aseo	138.879.045	133.227.515	142.338.384	156.859.961	571.304.905	7%
<b>Total ejecutado</b>	<b>\$ 1.978.696.037</b>	<b>\$ 2.057.561.103</b>	<b>\$ 2.122.360.473</b>	<b>\$ 2.201.316.785</b>	<b>\$ 8.359.934.398</b>	
fuente: Financiera						

En cuanto a la cantidad del personal vinculado, al cierre del cuarto trimestre, se evidencia incremento promedio del 1%, respecto del tercer trimestre en el que se manejó un promedio de 267 colaboradores y para el cuarto trimestre el promedio se incrementó en 270 personas para soportar la carga laboral en los diferentes procesos tanto en la parte misional como administrativo:

RESUMEN NÓMINA PERSONAL TEMPORAL 2023		
Concepto	Mes	Cantidad Pax
PRIMER TRIMESTRE	Enero	237
	Febrero	246
	Marzo	249
SEGUNDO TRIMESTRE	Abril	240
	Mayo	247
	Junio	249
TERCER TRIMESTRE	Julio	258
	Agosto	268
	Septiembre	276
CUARTO TRIMESTRE	Octubre	279
	Noviembre	270
	Diciembre	262

Fuente: Financiera

### Contratación indirecta Mundo Salud S.A.S.

La empresa de Mundo Salud se encuentra contratada para desarrollar el objeto del contrato “Prestación de servicios en el área Administrativa para desarrollar actividades de carácter esencial y de complementariedad de los procesos, integrales de facturación consolidación y GLOSAS- bajo la modalidad de outsourcing en REDSALUD ESE ARMENIA,”.

El gasto asumido por personal contratado a través de la empresa *MUNDO SALUD MEDICA SERVICIOS CTA*, incrementó en \$66.294.635, en el segundo trimestre respecto del primer trimestre de la vigencia; dicho incremento se mantuvo en los trimestres siguientes sin presentar variación al cierre de la vigencia, como se muestra a continuación:

Valor pagado a Mundo Salud					
Concepto	1er trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to trimestre	TOTAL
Personal Administrativo	\$ 488.094.869	\$ 514.578.402	\$ 514.578.402	\$ 514.578.402	\$ 2.031.830.075
<b>Total gasto ejecutado</b>	<b>\$ 488.094.869</b>	<b>\$ 514.578.402</b>	<b>\$ 514.578.402</b>	<b>\$ 514.578.402</b>	<b>\$ 2.031.830.075</b>
Fuente:financiera					

En cuanto a la cantidad de personal vinculado a través de la tercerización del proceso de facturación con Mundo Salud, para el cierre de la vigencia se contaba con 45 personas de apoyo, como se muestra a continuación:

RESUMEN NÓMINA PERSONAL TEMPORAL		
Concepto	Mes	Cantidad Psnal.
PRIMER TRIMESTRE	Enero	43
	Febrero	44
	Marzo	44
SEGUNDO TRIMESTRE	Abril	45
	Mayo	45
	Junio	45
TERCER TRIMESTRE	Julio	45
	Agosto	45
	Septiembre	45
CUARTO TRIMESTRE	Octubre	45
	Noviembre	45
	Diciembre	45

### 3. SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se detallan los gastos de los Servicios Públicos de la Entidad, evidenciando el gasto total ejecutado durante la vigencia 2023, así:

GASTOS CAUSADOS EN SERVICIOS PUBLICOS VIGENCIA 2023				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2023
ENERGIA	\$ 60.300.878,00	\$ 66.758.895,00	47.452.417,00	65.599.165,00
AGUA Y ALCANTARILLADO	8.890.901,00	14.335.295,00	10.221.323,00	35.167.052,00
TELEFONOS FIJOS	6.402.117,00	4.387.483,00	2.711.694,00	4.408.052,00
TELEFONOS CELULARES	13.498.310,89	3.846.223,00	4.455.256,00	4.545.851,00
COMITÉ DE CAFETEROS	27.700,00	21.600,00	24.400,00	76.700,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 89.119.906,89</b>	<b>\$ 89.349.496,00</b>	<b>\$ 64.865.090,00</b>	<b>\$ 109.796.820,00</b>
Fuente: Oficina Bienes y Servicios				

### 4. IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En el siguiente cuadro se detallan los conceptos de papelería y materiales e impresiones, de acuerdo a la información suministrada por la responsable de estas adquisiciones durante el cuarto trimestre de 2023.

Durante la vigencia 2023, el gasto total de impresos, papelería y publicaciones, alcanzó la suma de \$70.667.509, distribuidos para el primer trimestre en \$12.554.400; el cual se incrementó para el segundo trimestre a \$31.811.713; pero para el tercer trimestre este



gasto nuevamente disminuye a \$21.652.173, y se cierra la vigencia con un gasto de \$4.649.223, distribuido como se muestra a continuación:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
RESMA DE PAPEL CARTA	98	\$ 1.913.151
CINTA DE ENMASCARAR 3/4 TESA	141	\$ 1.127.971
CRISTAFLEX ROLLO X 300 MTS	48	\$ 1.608.101
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 4.649.223</b>

Es de tener en cuenta que la entidad utiliza medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones, las publicaciones de toda la entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web, reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina, para lo cual la entidad establece políticas internas para cumplir con los lineamientos establecidos para las entidades públicas.

## 5. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS

Los gastos en mantenimiento, se enfocaron al cumplimiento del plan de mantenimiento de la entidad, mediante actividades como: visitas de inspección, mantenimiento y adecuaciones físicas realizadas en centros de salud, Rutas de Recolección de Residuos Hospitalarios, embellecimiento en las áreas comunes de los Centros de Salud, Mantenimiento de Sistemas, actividades tendientes a garantizar el funcionamiento de herramientas y equipos de trabajo, así como el estado normal de funcionamiento de la entidad.

Dichos gastos se distribuyeron así:

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2023
SUMINISTRO DE FERRETERIA Y ELECTRICOS (NOLIMIT)	79.868.419,00	77.700.781,00	1.510.881,00	45.000.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOBOMBAS, PLANTAS ELECTRICAS, SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA, GENERADORES ELECTRICOS PORTATILES Y ESTACIONARIOS, HIDROLAVADORAS, GUADAÑAS, COMPRESORES INDUSTRIALES Y HERRAMIENTAS ELECTRICAS, NEVERAS. RECARGA DE EXTINTORES	9.049.600,00	13.574.400,00	15.550.600,00	13.574.400,00
SERVICIO DE FUMIGACION (FUMIGAMOS Y CONTROLAMOS)	0,00	2.000.272,00	4.000.544,00	4.000.544,00
SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS (SOLUCIONES INDUSTRIALES) RED DE FRIO	15.000.000,00	24.600.000,00	16.400.000,00	24.600.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS (MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S)	10.769.500,00	27.820.242,00	17.050.742,00	34.101.484,00

## 6. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.

### ANALISIS DE LOS PROCESOS JUDICIALES IV TRIMESTRE 2023

La oficina jurídica se permite informar que para el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2023, la E.S.E no fue notificada de la admisión de procesos judiciales.

**Salen del reporte los siguientes procesos judiciales:**

- 1) Proceso judicial Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado 63001 23 33 000 2015 00004 00, demandante OSCAR HUMBERTO ÁLVAREZ.
- 2) Proceso judicial ejecutivo singular bajo radicado No 63001333300620190034600 demandante HUGO FERMIN MUÑOZ EJECUTIVO.

**Sentencias judiciales pagadas:**

Pago de la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$5.212.432)** a favor de la abogada MARTHA ERIKA VARGAS RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.798.673 expedida en Purificación y tarjeta profesional N° 105.382 del C. S. de la J, en calidad de apoderada de OSCAR HUMBERTO ÁLVAREZ identificado con c.c. No. 89.001.877, por concepto de las prestaciones sociales del orden laboral reconocidas en la sentencia de primera instancia proferida por el Tribunal Administrativo del Quindío, bajo el radicado 63001 23 33 000 2015 00004 00, modificada parcialmente en segunda instancia proferida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Segunda, Subsección B, del 02 de marzo de 2023 sentencia ejecutoriada el día 10/04/2023, pago imputado al CDP No. 487 y RP No. 692 AMBOS DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Estas pretensiones por procesos judiciales han incrementado en \$1.954 millones de pesos, es decir, 10% respecto del saldo al cierre de la vigencia 2022, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	DIC 30/2022	DIC 30/2023
CERTIFICACION JURIDICA	\$19.723.580.997,00	\$ 21.678.489.992,00
	VARIACION	1.954.908.000,00
		10%

En cuanto a la clasificación de los procesos judiciales, el mayor número de los procesos se concentran en riesgo medio con 28 procesos por \$1.893 millones de pesos; no obstante, los procesos clasificados en riesgo bajo, concentran el mayor valor de las pretensiones por valor de \$16.561 millones de pesos, como se muestra a continuación en certificado expedido por la oficina jurídica, en documento siguiente:

## LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA DE RED SALUD ARMENIA E.S.E

### CERTIFICA:

Que los procesos Judiciales que se encuentran admitidos con corte al 31 de diciembre de 2023, son 86 procesos de los cuales se encuentran activos y en trámite judicial 64 procesos, cuyas pretensiones aproximadas ascienden a la suma de **VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 21.678.489.992)** sin indexar.

Los cuales se califican según el riesgo de condena en (BAJO B, MEDIO M, ALTO.) así:

CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE CONDENA	TOTAL	PRETENCIONES
BAJO	24	\$ 16.561.735.070
MEDIO	28	\$ 1.893.029.086
ALTO	9	\$ 3.223.725.836
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 21.678.489.992</b>

La presente certificación se firma en Armenia Quindío a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**ANA MARÍA RESTREPO VILLEGAS**  
Asesora Jurídica

## RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la información registrada en los formatos y los soportes suministrados por cada uno de los responsables y conforme con las evidencias presentadas respecto de la austeridad del gasto del cuarto trimestre 2023, es importante:

- Establecer medidas de autocontrol y seguimiento mensual a cada uno de los rubros objeto de control y aplicación de las Políticas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público conforme con lo señalado en el Decreto 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público, la Circular No. 05 de 2019, decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998. y las políticas de austeridad formuladas por la entidad, adoptadas mediante Resolución 305 de 2021.
- Para los responsables del diligenciamiento de los formatos **se recomienda nuevamente el reporte oportuno, los diez (10) primeros días hábiles del siguientes mes**, ante la Oficina de Control Interno, en forma física y digital a través del correo electrónico de Control Interno, con todas y cada una de las **evidencias requeridas, notas descriptivas y demás**; de acuerdo con la información suministrada, con el objetivo que la Oficina de Control Interno pueda realizar un análisis de la información y emitir un concepto sobre el cumplimiento o no de las políticas de austeridad.
- Se recuerda nuevamente, la necesidad de realizar una planeación en los pagos, dando prioridad, entre los que se incluyen los servicios públicos, para no generar intereses moratorios por extemporaneidad y de presentarse, deberán ser asumidos por los responsables.
- Verificar a la hora de autorizar horas extras, si se está cumpliendo, respecto de que el valor a pagar por horas extras no exceda, en ningún caso el 50% de la remuneración básica mensual del servidor público y que el reconocimiento de las horas extras trabajadas se hagan a través de compensatorios a razón de un (1) día hábil por cada ocho (8) horas extras de servicio autorizado, ajustándolas a lo estrictamente necesario, verificando que exista relación entre la necesidad y la programación de las mismas, con el fin de evitar incurrir en reconocimientos innecesarios, en cumplimiento al artículo 4-Decreto 444 de 2023.
- Es importante prestar atención a los dineros que reposan en el fondo de cesantías retroactivas, ya que este cada vez, está más desfinanciado y el efectivo con el que cuenta, no es suficiente para soportar las provisiones que se van generando de las obligaciones por este concepto. Al cierre de la vigencia 2023, el pasivo causado por cesantías retroactivas es de \$2.148 millones de pesos, y el fondo solo cuenta con \$62 millones para soportar posibles erogaciones que se hagan, lo que genera gran preocupación por que el monto está muy reducido respecto al pasivo estimado.



## BALANCE DE PRUEBA

DEL MES Diciembre DE 2023 DESDE LA CUENTA 2512 HASTA LA CUENTA 2513

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO MENSUAL		NUEVO SALDO
		Valor	Valor Debito	Valor Credito	Valor
2512	CESANTIAS RETROATIVAS	1.930.388.653,00 CR	240.000.000,00	458.563.643,00	2.148.952.296,00 CR
251204	CESANTIAS RETROATIVAS	1.930.388.653,00 CR	240.000.000,00	458.563.643,00	2.148.952.296,00 CR
25120401	CESANTIAS RETROATIVAS	1.930.388.653,00 CR	240.000.000,00	458.563.643,00	2.148.952.296,00 CR
<b>TOTALES :</b>			240.000.000,00	458.563.643,00	

Pese a que en lo que va corrido de la vigencia, se han realizado traslados por valor de \$700 millones, los retiros han sido más frecuentes, y el saldo al cierre de la vigencia en el fondo escasamente llega a los \$62.441.769, como se muestra en extracto de protección a continuación:

## Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Datos de la Entidad	NIT 801001440 RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E S E
Régimen	RETROACTIVO
Periodo	20231201 - 20231231
Número de cuenta	4375762

Resumen de la cuenta					
Portafolio	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	Valorización	Saldo Final
CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LARGO PLAZO	60,403,562.98	0.00	0.00	2,038,206.98	62,441,769.94
<b>TOTAL</b>	<b>60,403,562.98</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,038,206.98</b>	<b>62,441,769.94</b>

De acuerdo al saldo en el extracto al 31 de diciembre de 2023, solo se cuenta con el 3% para soportar un pasivo que suma \$2.148 millones de pesos.

Es importante recordar que para la vigencia 2024, se debe buscar fortalecer aún más este fondo, teniendo en cuenta que ya existe un hallazgo por parte de la Contraloría, y en cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con ese Ente de Control.



En el fondo de sentencias y conciliaciones al cierre de la vigencia 2023, existe un efectivo de \$273 millones, para Soportar posibles fallos en contra de Red Salud, y las pretensiones de acuerdo a lo certificado por la oficina jurídica, se encuentran en \$21.678.489.992,00.

Situación preocupante ya que en toda la vigencia 2023, no se realizó traslado de dinero para fortalecer dicho fondo; es así como al cierre de la vigencia 2022, este fondo contaba con efectivo de \$635 millones y en 2023 se realizaron pagos por \$393 millones, quedando un saldo de \$273 millones a diciembre 31 de 2023, como se muestra en los estados financieros, a continuación:

RED SALUD ARMENIA E.S.E.		miércoles, 24 de enero de 2024			
801001440-8		1/1			
BALANCE DE PRUEBA					
DEL MES Enero DE 2023 HASTA EL MES Diciembre DE 2023 DESDE LA CUENTA 11100612 HASTA LA CUENTA 11100612					
CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTO MENSUAL		NUEVO SALDO
		Valor	Valor Debito	Valor Credito	Valor
11100612	BANCOLOMBIA CTA 089-000004-60 SERVICIOS Y CONCILIACIONES	635.570.756,56 DB	31.356.473,47	393.669.620,00	273.257.610,03 DB
<b>TOTALES :</b>			31.356.473,47	393.669.620,00	

De acuerdo a lo anterior, solo se cuenta con \$273 millones para soportar posibles fallos en contra de Red Salud, y las pretensiones de acuerdo a lo certificado por la oficina jurídica, se encuentran en \$21.678.489.992,00.

Como se dijo anteriormente, las pretensiones han incrementado en el 10% de la vigencia 2022 a la vigencia 2023, y el saldo para soportarlas ha disminuido notablemente, por lo que se recomienda en la vigencia 2024, planear traslados para evitar posible déficit a la hora de necesitar soportar los pagos de procesos judiciales.

- Continuar con la Implementación uso de papel 100% ecológico, la promoción del uso de papel a doble cara, promover el uso de otras herramientas para el intercambio de documentos, como son el correo electrónico y la herramienta de Torresoft. En el suministro de papelería y elementos de oficina se debe priorizar una revisión permanente de control en entregas según pedido y niveles de consumo, con el fin de

VIGILADO Supersalud  
 Por la defensa de los derechos de los usuarios  
 Línea Gratuita Nacional 0180000513700





reducir costos por almacenamiento, obsolescencia y desperdicio, así como contribuir a la conservación ambiental.

- En aras de dar aplicabilidad a la política de sostenibilidad ambiental, se recomienda realizar monitoreo permanente al consumo de energía y agua; así como fomentar y promocionar una cultura de ahorro de energía, agua y papelería entre todos los colaboradores de toda la entidad, a través de charlas, mensajes, correos, con el objetivo de ir creando conciencia en la responsabilidad colectiva frente al sostenimiento ambiental.
- Tener en cuenta la aplicación de los artículos: *5. Arrendamiento y mantenimiento de bienes adquisición de bienes muebles e inmuebles, 16. Papelería y telefonía. y 21. Sostenibilidad ambiental del Decreto 444 de 2023.*

Atentamente,

Lina Marcela Sierra Correa  
**Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno**  
**Red Salud Armenia E.S.E**

Proyectado:  
Orfa Edilia Hurtado Campos.